



AÑO XII.

Santander 17 de Abril de 1893.

Núm. 45.

## VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS  
DE  
*Pedro Gomez Fernandez y Compañia*  
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)  
TELEFONO N.º M. 100.  
Platos del día

Sopa paré á la castellana, lengua de vaca rebozada, rostbeef de vaca estofad, ternera con tomate, lomo de cerdo en salsa picante, solomillo con gui antes a la francesa, cordero a la bretona y asados, riñones á la minuta, pollos salteado y dorados.  
Pescados varios.

### Depósito de Ostras.

Especialidad en vino de Liebana.

## OTRA NUEVA TARIFA DEL NORTE.

Despues de haber denunciado con oportunidad y feliz éxito por que la Liga de Contribuyentes se hizo eco de nuestras justificadas quejas cuando el 15 del mes pasado púsose en vigor la consabida tarifa especial número 2, gran velocidad, hoy tenemos que dar cuenta de otra que comenzó á regir anteayer y que viene á perjudicar tambien al comercio de esta plaza que hace su tráfico en pequeña velocidad.

Se trata de la tarifa número 1 que se refiere á los transportes de clavijas, cojinetes, eclises, escarpías, pasadores y planchetas para railes por vagon de 8.000 kilóg.amos; de cacharrería, por vagon de 7.000; de hielo y losas de piedra molinar, por vagon de 8.000, y de roldó (corteza de encina pulverizada para curtir) y de suma que en hojas ó en polvo, embaidado, por vagon de 5.000 kilogramos.

Son varias líneas las comprendidas en el cambio de tarifa y algunas resultan con sostenimiento de precios y las menos con reduccion.

La nuestra, de Alar á Santander, si el examen no nos engaña ¡lo de siempre! perjudicada, hecho el cotejo de la nueva con la antigua tarifa, por que resulta que se ha introducido elevacion.

Veán para muestra nuestras corporaciones comerciales, los datos que afectan á esta seccion desdichada, de que es bigotuda madrastra la empresa del ferro-carril del Norte.

De una á otra estacion de la línea de Alar á Santander:

Precio por	10 kilómetros	1'30 Pesetas.
»	15	» 1'95
»	20	» 2'60
»	25	» 3'25
»	30	» 3'90
»	35	» 4'55
»	40	» 5'20
»	45	» 5'85
»	50	» 6'50
»	55	» 7'15
»	60	» 7'80
»	65	» 8'45
»	70	» 9'10
»	75	» 9'75
»	80	» 10'40
»	85	» 11'05
»	90	» 11'70
»	95	» 12'35
»	100	» 13'00
»	110	» 14'30
»	120	» 15'60
»	130	» 16'90
»	140	» 18'20

Pues bien, nos resulta la base por tonelada y kilómetro igual ó superior á 0'13, mientras que para las demás líneas á que afecta la nueva tarifa no pasa de 0'10 y 0'12.

Son las condiciones de aplicacion: carga y descarga por los interesados en el plazo de 24 horas, y en otro caso



EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

## D. José de Peñarredonda y Flaquino

Inspector General de 1.ª clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

falleció en Madrid el día 29 de Marzo de 1893.

R. I. P.

La Honrilla y misas disponibles que se celebren el martes 18 del corriente, á las siete de la mañana, en la Iglesia de la Anunciacion (vulgo Compañia) serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hermana, hermanos politicos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan asistir á dicha Honrilla, á cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 17 de Abril de 1893.

devengo de 0'25 pesetas por hora de retraso y vagon, pudiendo cargar ó descargar las Compañias, á razon de 0'50 por tonelada; posibilidad de exceder en un día, por cada fraccion indivisible de 200 kilómetros, los plazos reglamentarios de expedicion y transporte; pago á la salida, ó á la llegada antes de la recogida de la mercancía, pues despues de ésta no se admitiran reclamaciones; imposibilidad de que las expediciones sean de más de tres vagones.

¡Con qué razon exclama lo siguiente nuestro estimado colega *Los Transportes Ferreos!*

«Persiste el Norte, por lo visto, en la elevacion de precios, y es cosa ya de dejarle, puesto que no le han de convencer las razones y los argumentos de que con el encarecimiento no toman incremento los transportes.»

Y otro párrafo del colega añade como si pretendiese poner los puntos sobre las íes:

«Tales tipos aplicados á las mercancías expresadas, con grandes recorridos en algunos casos, sin cargar ni descargar las Compañias, y con sobrepagos de transporte, no nos parecen que constituyan la tarifa en una de las que admita legitimamente el concepto de económicas.»

En cambio de todo cuanto á esta provincia acontece, nos decia un telegrama recibido de Madrid á fines de la anterior semana:

«Se atribuye al señor Moret el proyecto de obtener importantes rebajas en las tarifas de ferrocarriles.»

Será para la China.  
Nosotros nos concretamos á dar cuenta de esta tarifa y á denunciarla ante quienes corresponda para los fines que estimen oportunos.

### POR CASTRO-URDIALES.

En muchas ocasiones vimos las luchas tremendas sostenidas por los periódicos de aquella villa, órganos de los dos bandos que allí existen y siempre, aunque deplorábamos las consecuencias, nos absteníamos de tomar parte en las contiendas, porque la bu-

lla no traspasaba los umbrales del portal de la casa.

Pero cuando creimos que todo aque-  
Ho había desaparecido; que los representantes de Castro-Urdiales solo se ocupaban de fomentar la construcción de ferro-carriles, la de su nuevo puerto, la explotacion de minas y otras cosas más que afectan directamente al bienestar y la prosperidad de aquella villa, nos encontramos de manos á boca con que los reflejos de tales, al parecer apagadas llamas, aparece en el seno de la Corporacion provincial, fulminando horrible acusacion el diputado por aquel distrito don Javier Echevarria.

Ante esta actitud, nuestro silencio tiene que cesar, porque obligados á defender los intereses morales y materiales de la provincia, las denuncias de dicho señor nos ponen en el trance de tratar de la cosa pública de Castro-Urdiales y de protestar de los graves conceptos que se pueden formar por quienes no estén al tanto de las sensibles rivalidades que en aquella villa se mantienen con gravísimo perjuicio de todos sus habitantes.

De propósito dejamos para este número ocuparnos de lo ocurrido en la última sesion celebrada por la Corporacion provincial, porque en el anterior no disponiamos de espacio para ello.

Comencemos, pues, por consignar las palabras vertidas por el señor Echevarria:

«No he tenido tiempo para extender la relacion de cargos. No voy á alegar aquí los pecados veniales, como la falta de asistencia á las sesiones; pero en Castro-Urdiales, esto es monstruoso, solo se celebran las subsidiarias. Por de pronto, hago mención de la falta de un libro diario que dá lugar á multitud de abusos, y pueden cometerse en Castro-Urdiales. Al lado de esta falta hay otra: el olvido absoluto de las prescripciones del reglamento para la tramitacion de los expedientes. Otro hecho es la provision de las plazas sin atender al reglamento. En el servicio de obras públicas existen otras irregularidades: faltan las garantías que la ley establece. El servicio de beneficencia gratuita está abandonado ó desatendido. Ha habido un expediente de mucha importancia, conocido con el nombre de ca-

mino de Bercedo, que es motivo de reclamaciones por parte de los prestamistas.

Los presupuestos no responden á la verdad de los hechos, así ocurre que el vecindario de Castro no sabe si existe una rendicion exacta de los fondos.

La cesion de terrenos por Juntas administrativas es abusiva é ilegal.»

¡Ah, señor Echevarria! Si echára usted un vistazo por lo que sucede en todos los municipios, incluso el de la capital, menos en el de Castro Urdiales, lo repetimos muy alto, MENOS EN EL DE CASTRO-URDIALES, se convencería de lo injusta, de lo impropcedente que resulta su tremenda acusacion.

Los hay que están agoviados por todos conceptos, sin que tengan quien los dé un carro de grava para un camino ni un pan para los establecimientos de beneficencia.

Y en la generalidad de ellos existe desbarajuste completo y sin señal de formalidad ni de crédito.

Si hubiéramos tenido la honra de ocupar un puesto en los escaños de la Diputacion, hubiéramos preguntado al representante de Castro-Urdiales qué Ayuntamiento de la provincia ha cumplido nunca, ni cumple en la actualidad sus obligaciones, sin retraso de una hora, como lo hace el de aquella villa, honra de la Montaña por todos sus antecedentes.

Las atenciones de todas clases las tuvo y las tiene al día.

Esto podemos afirmar, porque bien visitando las dependencias de la Delegacion de Hacienda, del Gobierno civil, de la Diputacion ó de la Junta provincial de instruccion pública, siempre hemos oido presentar como modelo la administracion de Castro-Urdiales, por no haberla visto en descubierto nunca.

Esto dice mucho en favor de aquel ofendido pueblo.

Ahora bien; mientras un diputado por aquel distrito lanzaba los apunados anatemas, el que lo es por Comillas, señor Lanuza, con cuyas apreciaciones estamos de completo acuerdo, decia así:

«He oido con pesar la lectura de la proposicion, porque siendo el señor Echevarria digno representante de Castro-Urdiales, debió darles un consejo prudente. No sé si lo habrá hecho. Yo creo que ahí no habrá esas luchas de localidades pequeñas. El primer cargo es que el Ayuntamiento no celebra sesiones ordinarias.»

Y respecto á presupuestos, ya ve el viejo Diputado lo que sucede entre nosotros.

¡Qué cargo no podria dirigir á la Diputacion!

Yo no amparo los abusos, si es que existen en Castro-Urdiales: pero lamento que su representante haya presentado la denuncia.»

¡Qué bien puesto está ese *Inri*, señor Lanuza!

Medita friamente el señor Echevarria la acusacion sangrienta que á la faz de la provincia entera ha lanzado sobre el esclarecido nombre de su pueblo y se convencerá de que muy delicadamente le llamó el señor Lanuza la atención sobre la gravedad é impropcedencia de su denuncia.

Dirá el Diputado por Castro, que vamos á resultar más papistas que el Papa.

Pero estaria en un error crasísimo, si tal pensara.

El es hijo de aquella villa y está

obligado á quererla más entrañablemente que nosotros; pero le sucede lo que al soldado en las guerras civiles. Ciego en el fragor del combate, mata á su padre que milita en las filas contrarias.

Y nosotros, meros espectadores en el teatro de la guerra, cruzamos las manos, elevamos la mirada al cielo y deploramos que valiosísimas fuerzas se destruyan sembrando en su suelo el luto y el llanto, cuando unidas podrían emplearse, sin destruirse, en todo lo diametralmente opuesto.

Por añadidura tenemos allí familia, amigos cariñosos, muchas afecciones, gratísimos recuerdos; circunstancias que nos hacen participar del dolor que produce esa lucha sorda que ocasiona tantos ó mayores desastres que las batallas que se libran á cañonazos.

Nosotros hemos tenido ocasión de examinar el sistema oficioso del municipio de Castro y le vimos tan simplificado y claro, puesto siempre al día, que nos causó verdadera admiración.

Con muy escaso personal, pero idóneo y honrado, vimos llevar una administración que sin gafas se ve limpia como la luz del sol.

Estos conocimientos los debimos en el entonces á que nos referimos á la amabilidad del ilustre castreño y en tales días Alcalde don Alvaro Villota (q. e. g. e.) y suponemos que su digno sucesor don Lúcio Carranza seguirá el mismo sistema administrativo.

Lamentable en sumo grado sería que las denuncias del señor Echevarría llevarán al seno de la preciosa villa montañesa nuevos disturbios.

No lo creemos y esperamos que todos, blancos y negros, reflexionarán para que las cosas no sigan adelante con detrimento del buen nombre y de la prosperidad de Castro-Urdiales.

Francamente, aunque hubiera algo de lo que se denuncia, nunca, como indicaba el señor Lanuza, debió levantar su voz para delatarlo el diputado por aquel distrito, poniendo, ó queriendo evidenciar, para nosotros no, á un pueblo bien administrado, que, *avis rara*, vive al corriente, como un Ayuntamiento perturbado y lleno de lunares administrativos.

En fin, quiere Dios que el señor Echevarría fué comisionado para inspeccionar todo lo concerniente á aquel Ayuntamiento y veremos lo que resulta.

¿Se han perdido en el espacio los ecos de los gritos del pueblo castreño, los acordes de las músicas, las plegarias de iglesia, las detonaciones de los cohetes, las promesas de finales de banquetes cuando allí pronunciaban con entusiasmo los lábios de todos, no ha muchos meses, los apellidos de Eguillor, Villota y Peñarredonda?

Dejémonos de osucas, fomentemos el justo porvenir de aquel hidalgo pedazo de suelo montañés y gritemos ante la memoria de sus reconocidos favorecedores:

¡Viva Castro con honra!

SECCION DE NOTICIAS.

La Sociedad de abastecimiento de aguas ha pedido al Ayuntamiento que arregle algunas bocas de riego que en caso de incendio no permitirían funcionar las mangas.

Suponemos que se acometerá la reforma con la urgencia que tan delicado asunto requiere.

La Compañía del Norte ha ampliado la tarifa para exportaciones de frutas valencianas por los puertos del Cantábrico.

La Comision provincial ha acordado

que se haga efectiva la multa de diez pesetas impuesta á los Ayuntamientos de Mazcuerras, San Roque de Riomiera y Vega de Pas, por descubierto del balance de Noviembre del ejercicio de 1891 á 92 en su periodo de ampliacion; á los de Bárcena de Cicero, Hermandad de Campoó, Mazcuerras, Peñarrubia, Pesaguero, Rionansa, San Roque de Riomiera, Santiurde de Toranzo, Vega de Liébana, y Vega de Pas, por los balances y cuentas trimestrales de Diciembre de dicho ejercicio; al de Molledo por solo la cuenta trimestral: á los de San Roque de Riomiera, Tresviso y Vega de Pas, por los balances de Noviembre del actual ejercicio de 1892 93, y á los de Bárcena de Cicero, San Roque de Riomiera, Santiurde de Toranzo y Vega de Pas, por los balances y cuentas trimestrales de Diciembre del indicado ejercicio.

Y que se le conceda el plazo de cuatro días para remitir dichos balances y cuentas, pasados los cuales se procederá al nombramiento de agentes para que los formen por cuenta y riesgo de los cuentatantes.

Se han concedido treinta días de licencia al médico titular D. Juan José Oria á quien sustituirá durante su ausencia el señor Fernandez Almiñaque.

En las semana del 20 al 26 de Marzo y de 27 del propio mes al 2 de actual la Compañía de los caminos de hierro del Norte llevó á los puntos que indicaremos, las siguientes cantidades de vino:

Semana del 20 al 26 Marzo.

	Toneladas.
A Pasajes.....	2.266
» Irún.....	307
» Santander.....	256
» Bilbao.....	148

Semana de 27 Marzo á 2 Abril.

	Toneladas.
A Pasajes.....	1.697
» Irún.....	168
» Santander.....	92
» Bilbao.....	90

Deseando conocer el Gobierno de una manera completa el estado de viabilidad en cada término municipal, con objeto de llevar á cabo con la rapidez necesaria y con la mayor suma posible de datos la preparacion del plan de obras municipales que se propone iniciar, y en cumplimiento á lo dispuesto por Real orden de 22 de Marzo, se hace preciso que en el más breve plazo remitan á este Gobierno de provincia los Alcaldes de los pueblos de la misma, los datos que á continuacion se expresan:

- 1.° Caminos, carreteras que existan en su término jurisdiccional, expresan el número de kilómetros de cada uno, la direccion que sigue y la denominacion con que usualmente es conocido.
- 2.° Estado de esos caminos y obstáculos que en ellos pueda haber para un aprovechamiento regular y continuo.
- 3.° Obstáculos temporales para el aprovechamiento de los caminos y naturaleza de esos obstáculos, señalando con toda claridad si son debidos á echarca mientos de aguas, á pantanos ó arroyos, rios ó torrentes.
- 4.° Puentes de propiedad particular ó municipal, estado en que se hallan y seguridad que ofrecen.
- 5.° Obras que á su juicio pudieran hacerse en cada uno de esos caminos para que el tráfico no se interrumpa ó para vencer las dificultades que hoy las obstruyen; y
- 6.° Caminos interrumpidos por la destruccion de algun puente ó de alguna otra obra de fábrica y conveniencia de su reparacion.

En el pueblo de Ruente han sido robados los badajos de las campanas de la iglesia parroquial.

En el plazo concedido por la ley para las reclamaciones de inclusion y exclusion, aquellas que se hagan serán resueltas por la junta de sala ó de Gobierno de Audiencia si se apelare contra la decision de la Junta municipal. Antes de 1.° de Mayo, previene el art. 26 de la ley de Jurado que serán remitidos á los jueces municipales los certificados y antecedentes de aquellas apelaciones, para que con ellos la junta municipal rectifique las listas. Hecho así, se copiarán las listas

definitivas que quedarán en poder de los jueces instructores en los quince últimos días de Mayo, durante cuyo mes los jueces municipales han de designar los individuos que bajo su presidencia formen ó renueven la junta de partido ó distrito.

El juzgado municipal de San Vicente de la Barquera llama á las personas que quieran reclamar contra el ingreso en la órden civil de Beneficencia de D. Daniel Iturralde, alumno interino de la clinica de San Carlos, que salvó de la muerte en la playa de «Sable de Mero» á don Pedro Pérez Díaz, oficial del consejo de Estado.

En los talleres de San Martin, de don Eduardo L. Ooriga, se está construyendo un gran depósito para petróleo, de 2.000 metros cúbicos de capacidad, y que mide 15,50 metros de diámetro por 11,50 metros de alto. El peso de este depósito es de 50 toneladas. Está destinado á la refineria de los señores Desmarais hermanos, del Astillero, y es el primero de esta importancia que se construye en España y con materiales españoles.

Esto honra á tan importantes talleres y á su ilustrado y activo propietario.

Dicen de Bilbao: «Días atrás ingresó en el hospital civil, enfermo de pulmonia, un mendigo, el cual entregó al señor administrador, para su custodia, la cantidad de 651 pesetas, entre ellas 19 monedas de oro de cinco duros.

El mendigo estaba cubierto de harapos y en el más deplorable abandono de aseo.»

Apesar de la proximidad del 1.° de Mayo, no se nota entre la clase obrera de esta ciudad ningun preparativo para celebrar la «Fiesta del Trabajo.»

El Ilustrísimo señor Obispo ha determinado celebrar órdenes mayores y menores, en los días 26 y 27 de Mayo. Los que hallándose adornados de las condiciones requeridas, aspiren á ser ordenados, deberán presentar en la Secretaría sus solicitudes antes del 11 de dicho mes, acompañadas de los documentos que se prescriben en las *Constituciones Sinodales*, en la inteligencia que no se dará curso á ninguna que carezca de algun requisito.

Los exámenes tendrán lugar el 15, y los ejercicios espirituales darán principio el día 17 por la tarde.

Mañana 18 dará principio la feria de Santamaría que se celebrará en Torrelavega hasta el día 20 del corriente.

Con este motivo dice *El Fomento* de aquella villa:

«Nos consta que hace ya dos ó más días se encuentran entre nosotros varios compradores de la provincia de Albacete con el exclusivo objeto de hacer un buen acopio de potros, lo que ponemos en conocimiento de los ganaderos de esta provincia para los fines consiguientes.»

La Comision provincial publicará una circular haciendo la aclaracion de que la revision de las exenciones comprendidas en el artículo 69 de la vigente ley de reclutamiento de los mozos que fueron exceptuados por los Ayuntamientos en los reemplazos de 1892 y corriente, así como los declarados excluidos total y temporalmente por cortos de talla, con objeto de evitar las dudas que padieran ocurrir, ha de entenderse que la revision respecto á los expresados cortos de talla se refiere sólo para todos los que procedan del reemplazo del año actual, ya hayan sido excluidos temporal ó totalmente, y para los excluidos temporalmente en el reemplazo de 1892.

Trescientos obreros de Mazarron (Murcia), se han comprometido á dejar el uso del tabaco y depositar en un fondo 10 céntimos diarios. Lo que de esta manera resulte ahorrado en medio año se invertirá en comprar terreno y edificar una escuela donde recibían instruccion los hijos de los asociados.

Hè ahí un ejemplo digno de ser imitado.

Nuestro distinguido paisano don Alvaro Solano Vial, Interventor de Hacienda en Búrgos, ha sido nombrado Administrador de Impuestos y Propiedades de Madrid.

Acordada por este Ayuntamiento la pro-

vision por concurso de tres plazas vacantes en la Compañía de bomberos, dotadas con el sueldo anual de 182 pesetas cada una, la Alcaldía lo hace público con objeto de que los aspirantes presenten sus solicitudes, debidamente documentadas en la secretaria municipal, durante el plazo de ocho días que principiará desde la fecha de la publicacion de esta convocatoria en el *Boletín oficial*.

Durante la semana anterior se despacharon en este puerto 5.271 sacos harinosos para la Península.

En la misma semana se importaron 2.835 de café, 5 cascos alcohol, 67 sacos arroz, 180 cajas jabon, 2.589 sacos harinilla de linaza, 54.000 kilos bacalao y 15 pieles cuero.

La alcaldía ha pasado una comunicacion á la Delegacion de Hacienda para que se impida la introduccion de matos en la poblacion por el coche del tranvía que conduce la correspondencia desde la estación á la administracion de correos.

Ha sido nombrado auxiliar técnico de la Inspeccion de Hacienda de Santander don Pancracio Peña Concha.

Mañana llegará á esta ciudad la banda de música del regimiento de Zaragoza que va de expedicion á Chicago.

*La Familia*.—Hemos recibido el último número de esta revista parisiense y vemos con gusto que, tanto sus grabados de modas como sus cuentos y artículos siguen siendo de primer órden. Creemos que *La Familia* llegará á ser una de las revistas españolas de literatura y moda más leídas y más estimadas por nuestro público.

Para la adquisicion pueden dirigirse con estas señas. Sr. Dr. de *La Familia* Rue de la Perle, 5.—Paris.

La Liga de Contribuyentes ha dirigido la siguiente comunicacion al director de la Compañía de ferrocarriles del Norte:

Excmo. señor don Juan Barot, Director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Madrid.

Muy señor nuestro y de nuestro mayor respeto:

Próxima la época en que la Compañía de su digna direccion dispone la formacion de los itinerarios que han de regir en la temporada de verano, la Liga de Contribuyentes de Santander, á semejanza de otros años, eleva á V. E. atenta solicitud segura de que una vez más será por V. E. complacida, á fin de que se incluya acostumbrado express de Madrid á este capital y viceversa, facilitando, de este modo, la afluencia de viajeros á la provincia y evitando, por ende, los grandes perjuicios que, en caso contrario se irrogarian.

Convencidos de la justicia que informa nuestra pretension y que como tal se ha debidamente atendida, reiteramos á V. E. con la expresion de nuestro agradecimiento, el testimonio de consideracion personal de sus atentos s. s. q. b. s. m. Presidente, *Carlos Saro*.—El Vocal Secretario, *Luis E. Goulard*.

El consejo de guerra celebrado en la capitania general del Ferrol para fallar la causa formada al capitán mercader don Teodoro Maruri por explosion de las calderas del vapor *Pelayo*, ha dictado el día 9 sentencia absolviéndole libremente por no resultar cargos contra él.

Por órden de la Direccion general de instruccion pública de 23 de Marzo último, se ha resuelto que se suspendan las oposiciones para la provision de los auxiliares de escuelas de párvulos regidas por maestros hasta que se formule una disposicion general que armonice las actuales disposiciones en este asunto con el reglamento de auxiliares.

El partido posibilista va á presentar dos candidatos de primera para concejales; el respetabilísimo señor D. Fernando San Miguel y el activo industrial don Joaquin Presmanes, dueño de la acreditada joyería de la calle de San Francisco. El señor San Miguel será presentado por el distrito de la Catedral.

El arrendatario del impuesto de cédulas personales ha nombrado subdelegado en el partido de Santoña, distritos municipales de Riotuerto, Penagos, Liérganes y Miera, á don Luis Cabanzon.

El señor ministro de Hacienda ha telegrafado al fabricante de fósforos señor Güemes diciéndole que por el representante en Santander de la Compañía del Monopolio, se tase el valor de su fábrica y se le indemnice por la cláusula de la misma; pero teniendo autorización para esto dicho representante, se reunirá en breve el jurado compuesto del Delegado de Hacienda, cuatro mayores contribuyentes y dos arquitectos, para que tase la fábrica y fijen la cantidad por la que se ha de indemnizar á dicho fabricante.

De nuestro estimado cofrade *El Eco de Santoña*:

«A las cuatro de la madrugada del día de ayer el vigilante Sr. Velazquez, al hacer el reconocimiento de los calabozos, notó la falta de los confinados Ladislao Ugalde y Pablo Reventon. Practicadas las averiguaciones para ver donde se hallaban, se les encontró dentro de un agujero y mina que por debajo del Cuerpo de guardia habian hecho para salir á la calle.

A la vez que se notaba la falta de estos penados, el centinela de la expresada guardia daba también parte de que habia visto en la calle un hundimiento y creia se trataba de una evasión.

Afortunadamente los reclusos no llevaron á cabo su intento, y á estas horas se encuentran bien sugetos en sus calabozos.

Estos penados, pertenecen á la clase de incorregibles, y por sus muchos años de condena, que nunca han de ser cumplidos, siempre están pensando en la manera de fugarse».

En los quince primeros dias del mes de Mayo próximo, se celebran en la Audiencia de Burgos, exámenes generales de aspirantes á las plazas de secretarios suplentes de Juzgados municipales y procuradores.

Las solicitudes se presentarán al Ilustrisimo Sr. Presidente de aquella Audiencia dentro de los 20 primeros dias del corriente mes, quedando sin curso las que se presentasen fuera de dicho término.

Se han pedido á la Alcaldía, para mañana martes, veinte alojamientos de sargentos y dos de oficiales, por el Gobernador militar de la plaza, para los individuos de la banda de música del regimiento de Zaragoza, que llegará en el tren correo.

La secretaria del Instituto de segunda enseñanza hace saber que todos los alumnos deben satisfacer en todo el mes de Mayo próximo los derechos de matrícula en papel de pagos al Estado, y que son 5 pesetas por cada asignatura en el menor número de pliegos posible y un sello móvil de 5 céntimos por cada asignatura, con otro más que ha de unirse al papel en la parte inferior.

Ayer, el interventor de ruta, señor Mayoral, hubo de fijarse en que dos viajeros que venian en el tren correo, traian consigo dos maletas que, por razones reglamentarias, creyó aquel empleado que debian haber sido facturadas.

El empeño de los viajeros en no separarse de las maletas y del interventor por su parte, dió lugar á que se viesen aquellos obligados á confesar que en ellas traian valores.

Llegado el tren á la estacion parece que, en efecto, venian en las maletas nada más que cuarenta y tres millones de pesetas en títulos de la Deuda.

Se extendió un suplemento de 51.200 pesetas que los viajeros dicen que correspondia abonar á la Compañía y entonces se puso en conocimiento del Delegado de Hacienda el suceso, por venir para esta Delegación aquellos valores.

Pasó más tarde este funcionario á la Estacion, segun hemos oido, y se extendió acta que firmaron el Delegado de Hacienda, el Jefe de estacion, el Comisario y dos testigos.

Hoy dará principio en la capilla de las Siervas de María un septenario en honor del patriarca San José. Todos los dias á las seis de la tarde se rezará la Estacion,

el Santo Rosario y la septena. El dia del Patrocinio, último de la septena, á las diez de la mañana, se celebrará misa solemne con sermón á cargo de don Bernardino Prieto, capellán del Hospital; por la tarde á las cuatro se expondrá S. D. M., rezándose el santo rosario, el ejercicio del día, terminando con la bendicion y reserva del Santísimo.

Los individuos que no están incluidos en las listas del censo electoral, pueden solicitar en un papel cualquiera, de su respectivo alcalde de barrio un certificado en que conste que llevan más de dos años de vecindad, son mayores de 25 años y están en el goce de sus derechos políticos y civiles, para que presentando ese certificado el dia 20 del corriente ante la Junta municipal del censo, puedan obtener su inclusion en el mismo.

En todas las estaciones puede usarse y es conveniente la «Emulsion Scott.»

(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES)

Dictámen: Los buenos resultados que se observan en las diversas manifestaciones del linfatismo, con la prescripción de la *Emulsion Scott* son debidas, a no dudar, á la presencia de los hipofosfitos de cal y sosa que contiene, y á su forma de *Emulsion*, esto es, convirtiendo el aceite en substancia digerible, se hace más tolerable para la mucosa intestinal, pudiéndose así emplear en las épocas estacionarias en que no convendria hacer uso del aceite común de hígado de bacalao por temor á la irritacion que produciria á la referida mucosa. Bilbao 6 Agosto 1885.

Dr. A. GIL.

Ningun específico, para curar los callos puede competir con el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que durante los diez años que viene fabricándolo ha expendido más de 3.500.000 frascos.

Las personas de edad avanza la, las mujeres delicadas y los niños no deben tomar nunca, por ser peligrosos, purgantes salinos. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) es la que deben usar, porque es suave, eficaz, no produce irritaciones ni violentos cólicos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 16.

Los médicos de Berlin que asisten al señor Romero Robledo aseguran que éste quedará completamente curado.

Los republicanos están decididos á oponerse duramente á que se aplacen las elecciones municipales.

En Bruselas se ha restablecido la tranquilidad.

En cambio, en Amsterdam y en Lieja se reproducen las colisiones habiendo resultado algunos heridos.

Balace semanal del Banco.

Aumentos: billetes en circulacion tres millones de pesetas; reservas en plata dos millones y medio y cinco millones las cuentas corrientes generales.

La cuenta corriente en efectivo con el Tesoro ha disminuido en doscientas mil pesetas.

Una mujer que vive en la calle de Santiago el Verde ha vendido en 1.500 pesetas una criatura recién nacida.

Ignórase el paradero de la señora que hizo tan repugnante compra, pero se cree que se trata de simular un alumbramiento por asuntos de herencia.

La policía trabaja activamente para descubrirlo.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se continuará el examen de los presupuestos generales.

La corrida de esta tarde, con toros de don Pablo Romero, ha resultado buena.

VARIEDADES

COSAS DE LAS HORMIGAS.

Con tanto como se ha ponderado, no ya el instinto sino la inteligencia de las hormigas, jamás se creyó que la civilizacion fórmica hubiera llegado al grado de perfeccionamiento de tener tambores encargados de tocar á generala en los momentos de alarma.

Esto asimilan las hormigas á la antigua milicianacional, lo cual es levantarlas sobre un pedestal inmenso.

El hecho es cierto sin embargo. Así, por lo menos, lo afirman especialistas tan autorizados Wasmann, Forel, Wroughton, y hasta el mismo Lubbock, el hombre que ha pasado más tiempo

de su vida observando las costumbres de los animales en general, y de las hormigas, las abejas y los perros, en particular.

Parece que en todos los nidos de hormigas hay un número de éstas, pertenecientes á la clase obrera, y por lo visto encargadas especialmente de la vigilancia, que cuando observan algo alarmante empiezan á golpearse abdomen contra abdomen, y á pegar con el abdomen contra el suelo, lo cual produce un rumor perfectamente perceptible cuando la hormiga es grande, como sucede en los países tropicales, y que además da por resultado lo una especie de vibracion, detalle de importancia. Porque si, como se cree, las hormigas están desprovistas del sentido del oido, son en cambio muy sensibles á toda suerte de vibraciones: así sucede también á los sordos absolutos, á quienes se les llama la atencion dando una patala en el suelo. Las hormigas encargadas de dar el toque de alarma de aquella manera en los casos de peligro, son por lo tanto verdaderos tambores militares.

Los estudios sobre el grado de civilizacion de las hormigas han dado también otro gran paso con otro descubrimiento.

Siempre ha sido motivo de sorpresa para los naturalistas el hecho de que en los nidos de hormigas no se encuentra jamás cadáver alguno de éstas, y cuando fuera de los nidos se encuentra alguno, es siempre el de alguna que murió violentamente, en pelea, ó cogida en las redes de cruel araña ó por causa semejante. A fuerza de observar se ha caido en la cuenta de que las hormigas tienen enterradores, que por cierto no pertenecen á su misma familia y que practican su mision piadosa de una manera algo extraña.

Con las hormigas y en sus mismos nidos vive casi siempre una colonia de mitas ó cresas, diminutos bichitos que pertenecen al mismo género que los coquillos que roen las simientes y labran en ellas su albergue. Creíase que las mitas habian entrado en los nidos dentro de las semillas almacenadas en los graneros fórmicos. Pero cómo un animal tan utilitario como la hormiga toleraba la presencia de un bicho tan devastador para sus provisiones? Era un misterio que creció de punto al observarse que en las grandes catastrofes, en los casos de hundimiento ó de inundacion de los nidos, las hormigas ponen á salvo las larvas de las mitas con tanta solicitud como las suyas propias. Esto rayaba ya en lo prodigioso y constituia un colmo de generosidad inconcebible en una hormiga.

Hasta que se ha descubierto que las mitas que moran dentro de los nidos de hormigas son verdaderas esclavas de éstas: su existencia es horrible, no las dejan ver nunca la luz del sol, la entrada en los graneros las está vedada y su mision bajo la tierra consiste en comerse los cadáveres de las hormigas que mueren en la paz del hogar y en practicar así su sepelio en la forma más breve, más radical y por lo tanto más higienica que puede imaginarse.

¿Cómo pueden acostumbrarse las mitas á régimen alimenticio tan extraordinario? La explicacion es sencilla. La mita pertenece á la gran familia de la polilla, que se distingue por sus asombrosas propiedades omnívoras: en esa familia hay mitas para todo, lo mismo para comerse un celemin de trigo que para agujerear una alfombra ó para convertirse el estómago en necrópolis de hormigas.

BENEFICIOS DEL CAFÉ.

Un alemán muy estudioso se dedicó hace años á observar de que el café puro tomado en ayunas es el mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas. Estas observaciones han sido seguidas en mayor escala por otros facultativos y plenamente confirmadas con datos estadísticos irrecusables.

Según la opinion unánime de dichos facultativos, el café puro y bien caliente tomado en ayunas es el preservativo más seguro y eficaz contra todas las enfermedades contagiosas. Las observaciones han sido hechas en Alemania

donde se han visto que casi todos los que tienen la costumbre de tomar café puro en ayunas no han sido atacados del cólera, tifus y otras afecciones semejantes, y los pocos que no han podido escapar á su forma más benigna, los casos fatales entre estos han sido en una proporcion insignificante que nunca ha pasado de seis por ciento.

Un matrimonio sin hijos

desea colocarse en una portería. Tiene buenos informes. Se dará razon en la imprenta de este periódico. 6=1

MODELACION DE CONUNOS

SE VENDE en la imprenta de este periodico MUELLE, 8.

Tambien hemos hecho y puesto á la venta

HOJAS DE INTRODUCCION.

TALLER DE ATAQUES DE Francisco Cabarga. SAN JOSÉ 1 DUPLICADO, Teléfono n.º 201. Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias necesarias para la conduccion de cadáveres á la última morada. SERVICIO PERMANENTE.

PUBLICICO

Se porta la primavera con sus excelentes dias y es bueno para la sangre consumo de estas bebidas. Bebidas que son muy puras además de muy exquisitas. Prueba de ello el gran consumo que aumenta que es maravilla, del Gran Chartres Escarchado y Elixir Ants Zorrilla. B. L. Domecq y Comp.ª LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Telefono núm. 140.

ACADEMIA MERCANTIL VISTA ALEGRE. ASTILLERO.

D. RAIMUNDO MENENDEZ, Catedrático de Lenguas y Director del COLEGIO SAN FRANCISCO, de 1.ª y 2.ª enseñanza establecido en Santander, accediendo á ruegos de sus numerosos amigos y alumnos que residen en el Astillero y pueblos inmediatos, ha fijado su residencia en tan pintoresco pueblo, donde ha abierto al público la ACADEMIA MERCANTIL, en la que además de la PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, dará lecciones de FRANCÉS, INGLÉS, TENEDURIA DE LIBROS y CALCULOS MERCANTILES; así como de todas las asignaturas del BACHILLERATO, COMERCIO, ADUANAS y demás carreras á precios módicos y convencionales. El Colegio de San Francisco establecido en la calle de Burgos de esta ciudad, seguirá funcionando igualmente, como hasta aquí, bajo su inmediata direccion.

COMPANIA VINICOLA del Norte de España ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva. RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO. 1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañía en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1890. Bot.ª (sin casco) 0'75 ptas	
» » de 1889. » » 1'25 »	
» » de 1888. » » 1'50 »	
Rioja Blanco » de 1887. » » 1'75 »	

Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolucion. Para fuera de la poblacion vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

	EN CAJAS		EN BARRICAS.		
	De doce botellas	De 24 botellas	De 225 litros	De 125 litros	De 56 litros
Cosecha de 1889. Pesetas	1	18	200	105	55
» de 1890. »	12	15	150	80	45
Blanco de 1884. »	25	23	250	130	70
» de 1886. »	20	21	200	105	45
» de 1887. »	18	22	160	85	55
Coñac Rioja (3 escudos)	40	45			

Estos precios se entien en por partidas, y puesto el gouero á bordo en el pue. to de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

**NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.

Salidas quincenales.

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo.

SIN TRASBORDO.

Saldrá de este puerto el 25 de Abril el grande y rápido vapor

**PAULINA.**

Admite carga á flete y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer.**

La popularidad universal de esta preparaci3n es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y contextura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formaci3n de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

**Mas de Moda**

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.

MEDALLA DE ORO en la Exposici3n Universal de Barcelona.

**GRAN HOTEL RESTAURANT CONDAL**

23, Boqueria, 23. BARCELONA 2 Plazuela del Pino, 2

**COSTA CASANOVA Y COMPAÑIA.**

Magnífico edificio coonstruido de nueva planta en el centro de la ciudad é inmediato á las Ramblas, siendo el único que puede ofrecer al público el Hotel independiente del Restaurant. Habitaciones con ó sin asistencia, departamentos para familias, cuartos de baño, salon de lectura, telefono y demás instalacion eléctrica. COCINA Á LA ESPAÑOLA Y FRANCESA. Comidas y banquetes á to las horas. Este establecimiento se abrirá al público á mediados del presente mes y reunirá toda clase de comodidades á pesar de su MODICIDAD EN LOS PRECIOS al alcance de todas las fortunas. Especialidad para agentes de negocios y viajeros de casas de comercio. Coche particular á la llegada de los trenes.

**LIMPIEZA SIN RIVAL**

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un dia en una hora!!!

**PASTA BROOKE**

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva contra en su fabricaci3n.

**EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO**

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, mármoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos grasientas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías Agente general en España.—Felipe Sabadell. BARCELONA

**EMULSION de SCOTT**

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ para el tratamiento y pronta curaci3n de la

**TISIS INCIPIENTE BRONQUITIS Y TOSES CRÓNICAS CATARROS PULMONARES ANEMIA Y CLOROSIS**

**AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA** Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las ENFERMEDADES EXTENUANTES de la niñez y la pubertad, tales que RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA

adquiridas por herencia, ó en el periodo de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR

**Línea de Vapores SERRA**

**Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA. . . . .	de 4.500 toneladas.	PEDRO. . . . .	de 5.500 toneladas.
GRACIA. . . . .	de 5.000 »	ERNESTO. . . . .	de 5.000 »
FRANCISCA. . . . .	de 4.500 »	ENRIQUE. . . . .	de 4.500 »
SERRA. . . . .	de 3.500 »	GUIDO. . . . .	de 5.500 »
LEONORA. . . . .	de 4.500 »	HUGO. . . . .	de 4.500 »
CAROLINA. . . . .	de 3.500 »	FEDERICO. . . . .	de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

**LA HABANA Y MATANZAS**

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuacion ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	CAROLINA. . . . .	El 19 de Abril.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	ENRIQUE. . . . .	El 26 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S. de Cuba y Cienfuegos. . . . .		
Habana, Matanzas y Cienfuegos. . . . .		
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .		

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5. Teléfono núm. 37.

**COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

**QUEEN**

FONDOS DE ESTA COMPAÑIA

**200 MILLONES DE PESETAS.**

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la direcci3n por su representante.

**PEDRO A. SANTIUSTE Rivera, H.**

Abril 17. EL CORREO DE CANTABRIA, Núm. 40.

**LOS GRANDES POETAS DRAMÁTICOS.**

de que por esto y por lo mucho que se desarrollaron, se llamó á aquel siglo *el siglo de Leon X*, confió al Tissino algunas negociaciones de importancia.

Murió el Tissino en 1550, á la edad de 72 años.

**MAQUIAVELO**

No vamos á tratar de Maquiavelo más que como poeta dramático, porque hacer otra cosa sería desviarnos de la senda que nos hemos propuesto recorrer y porque es además un personaje cuyo estudio requiere mucho espacio y unos conocimientos superiores, pues su obra *El Principe* ha ocupado á muchos sin que consiguieran ponerse de acuerdo sobre la verdadera tendencia de ella, considerándola muchos como una obra inspirada por Satanás, ó poco menos, y otros juzgan por el contrario que es una obra llena de sabiduría y *buen fé* en que el autor se propuso poner de manifiesto, para que sirvieran

de ejemplo á reyes y á ministros, todas las tramas, todos los enredos y todas las infamias con que se gobiernan los pueblos muchas veces: al primer golpe de vista, en lo que se ve, profundizando poco la materia ó haciendo un exámen de la obra poco meditado, se encuentran doctrinas inmorales. Esto, y la tendencia que pudiera tener la obra, nos hace recordar un librito que leímos hace muchos años; se titulaba *«El arte de robar;»* pero como nadie que se tuviese por honrado se hubiera atrevido á leerle, decia á continuacion del título, libro muy importante para los que deseen no ser robados, y efectivamente así es, porque diciendo como se han efectuado muchos robos, puede servir esto para enseñar á uno á precaverse de los medios raros de que se valen los ladrones. Considerado así *El Principe*, puede ser muy interesante para los encargados de regir los destinos de un pueblo, para precaverse de las intrigas é infamias de los que estén á su lado. En España, desgraciadamente, nuestros hombres públicos se inspiran demasiado al vivo en la tal obra y siguen muchas veces al pié de la letra muchos de los preceptos *maquiavélicos* que contiene.

Nació Nicolás Maquiavelo en Florencia, en el año 1469. Fué durante 14 años

secretario de la república y ejerció gran influencia en los negocios, desempeñando varias comisiones en Francia, Alemania y Roma. Perdió su destino á la vuelta de los Médicis; fué complicado en una conspiracion de este nombre, pero poco después volvió á la gracia y á su empleo.

Además de *El Principe* y de las comedias de que vamos á ocuparnos, escribió las siguientes obras: *Discurso sobre Tito Livio, Historia de Florencia y El arte de la guerra.*

De sus comedias, *La Mandrágora* es la que ha obtenido más reputacion, la que ha alcanzado que se ocupen de ella con más insistencia los críticos de todos los países y la que hizo una verdadera revolucion en el arte en aquel país. Como no la conocemos, aunque hemos visto diferentes juicios de ella, vamos á terminar estos apuntes con el que nos ha parecido que da á conocer la comedia más á fondo y algo tambien el carácter de su autor.

«Sin contar algunos versos latinos y composiciones amorosas, dice, Maquiavelo es autor de la más viva, más libre y perfecta de las comedias italianas. *La Mandrágora* es ciertamente muy superior á *La Calandria* del cardenal Bibbiena (1).

(1) Bernardo Dovizi Bibbiena, cardenal, li-

El asunto es más interesante, más sencillo y mejor eslabonada la intriga, tan bueno y correcto el lenguaje, tan vivo y animado el diálogo. En *La Calandria* la extrema complicacion del enredo acaba por producir fastidio. En *La Mandrágora* se encuentra más que en ninguna otra pieza el tipo de esa manera rápida, cargada, exenta de exércupulos y hasta de pudor que ha prevalecido durante dos siglos: examinando la produccion de Maquiavelo y la de Bibbiena se encuentra la clave de las revoluciones del teatro italiano.

El argumento de *La Mandrágora* es la bien conocida historia de Niccía Calfucci, ciudadano de Florencia á quien atormentaba un deseo violento de paternidad. Su amigo Calimaco, enamorado de Mona Lucrecia, su mujer, no pudiendo triunfar de la virtud de la devota florentina, no sabia ya qué partido tomar, cuando, examinando á fondo la extremada necesidad del marido, advirtió que era hombre de caer en cualquier lazo ó es-

terato y diplomático italiano, nació en 1470 y murió en 1520. Fué empleado en muchas negociaciones por Julio II y Leon X, y murió, dicen algunos, envenenado. Dejó escrita la comedia titulada *Calandria*, del nombre de *Calandro*, que era el protagonista.